

Taller de Implementación de Procedimientos para la Certificación Inicial de Aeródromos y Vigilancia Continua de la Seguridad Operacional de Aeródromos



Estatus de Certificación de Aeropuertos Mexicanos (retos, tareas, experiencias)

28 de junio de 2018

Contenido

Antecedentes

Marco Normativo

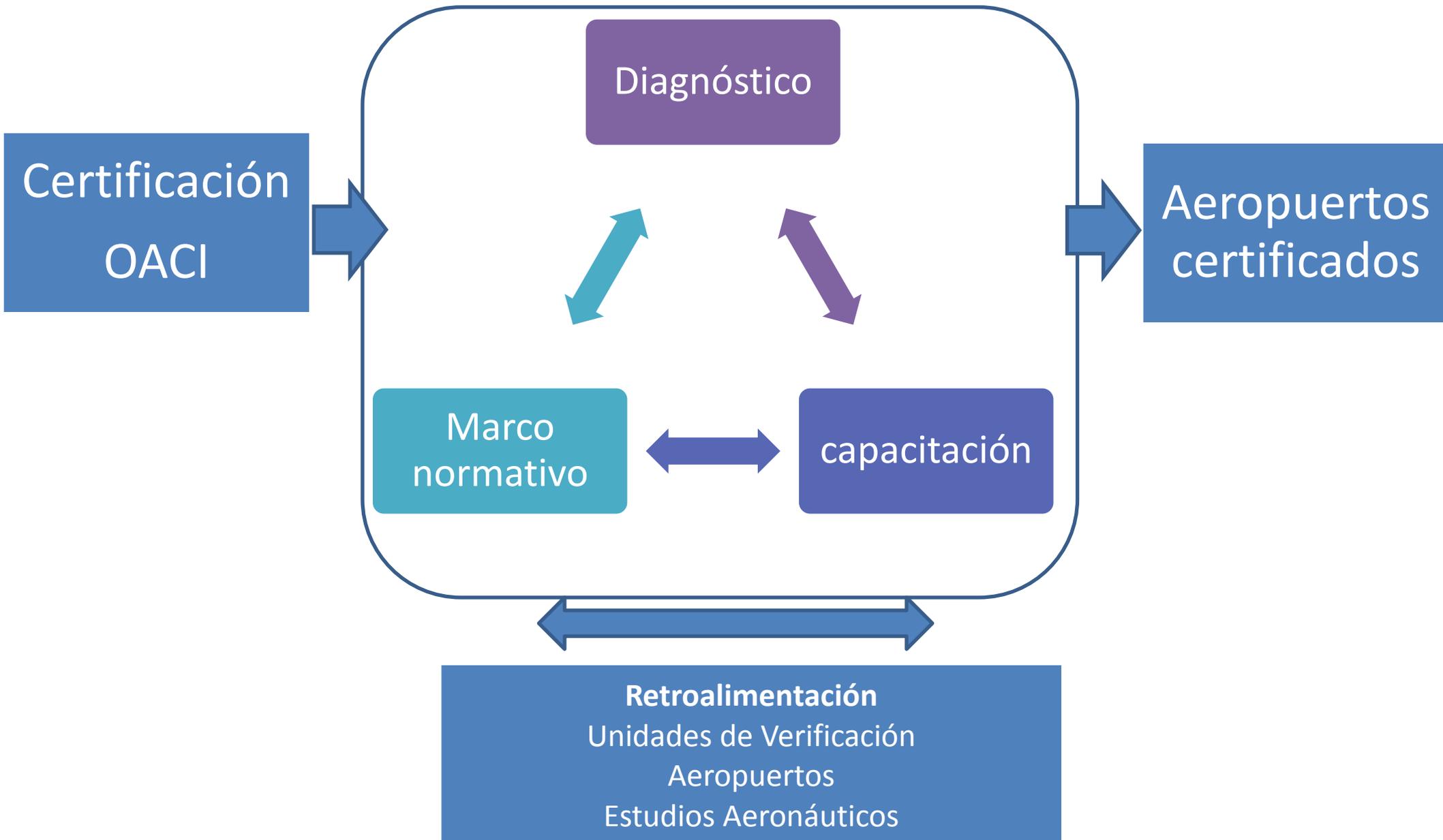
Unidades de Verificación

Estudios Aeronáuticos

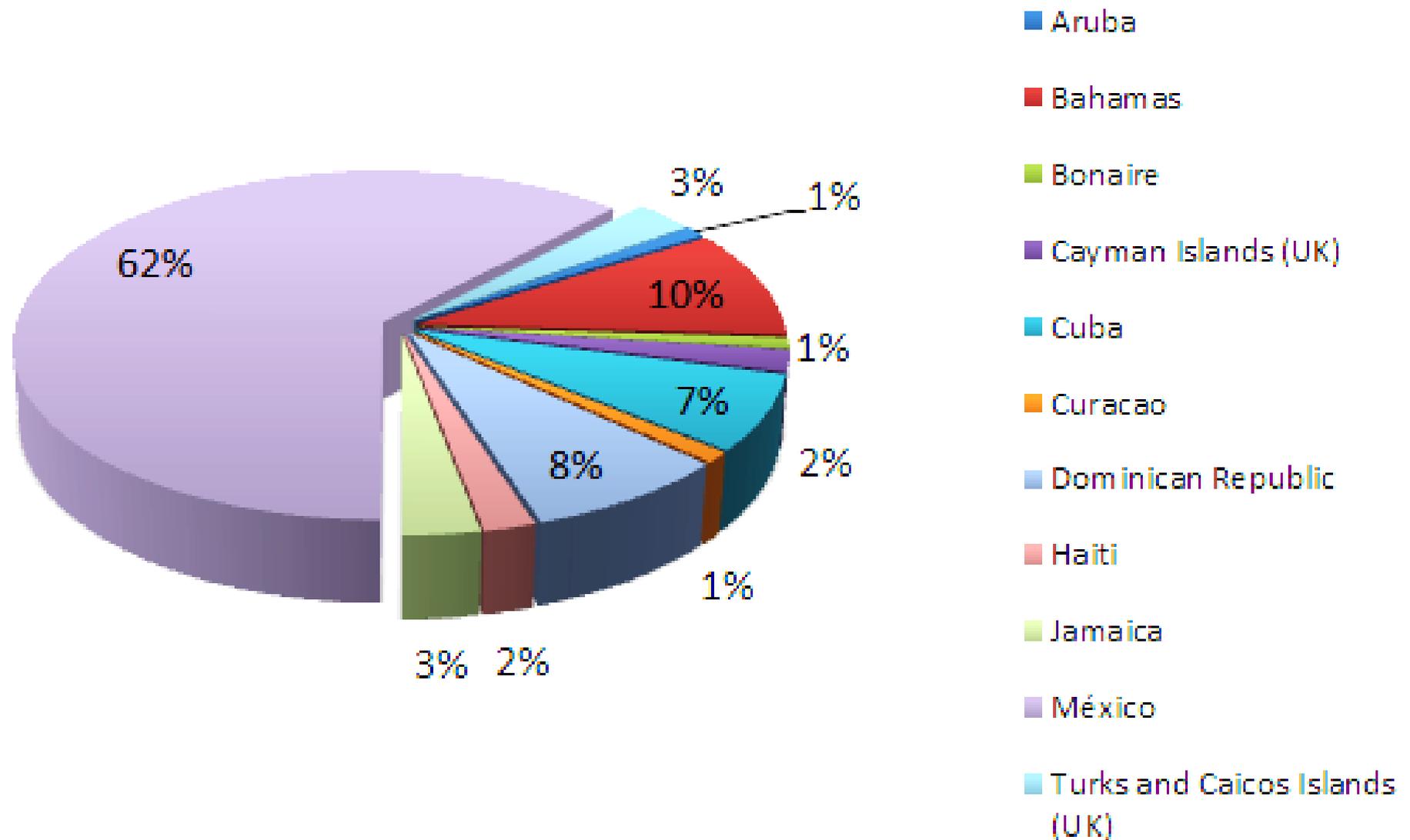
La Certificación en México

Experiencias FODA

Antecedentes 2008-2009



México en la Región CAR



Marco Normativo

PECA 14

México 22 de enero de 2008 → ESTADO ESPECIAL → (División Sección) → 104

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROCEDIMIENTOS para la evaluación de la conformidad del Anexo 14, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, celebrado en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, en el día 7 de diciembre de 1944, y publicado el 22 de septiembre de 2004, y los que se deriven relativos los señalamientos para su certificación. #

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Comunicaciones y Transportes. #

MANUEL RODRIGUEZ ARREGUI, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, con fundamento en el capítulo I, artículo 1.4, incisos 1.4.1, 1.4.3, 1.5, 1.5.1 y demás relativos a: Datos sobre Aeródromos - Características Físicas: Restricción y Eliminación de Obstáculos; Ayudas Visuales para la Navegación; Ayudas Visuales Indicadoras de Obstáculos; Ayudas Visuales Indicadoras de Zonas de Uso Restringido; Sistemas Eléctricos; Servicios; Equipos e Instalaciones de Aeródromos; y Mantenimiento de Aeródromos, contenidas en el Anexo 14 Vol. I, denominado "AERÓDROMOS" del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, de aplicación obligatoria en los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1a, 2a, fracción I, 14, 16, 18, 20, 26, 28 fracciones I, V y VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción I, III, IV, 41, 42, 73, 74 de la Ley Federal de Metrología y Normalización; 4, 6 primer párrafo; fracciones I, III, IV, V, VI, VIII, X, XII, XIII, 26 a 42, 73 y demás relativos y aplicables de la Ley de Aeronáutica; 4, 6 fracciones III, XXV, XL, y 20, y demás relativos y aplicables de la Ley de Aviación Civil; 85-A al 85-D, de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos; 1 a 7, 16, 17, 20 a 27 y 28a del Reglamento de la Ley de Aeronáutica; 1, 77, 78 al 82, 84 al 86, 88, 91, 92, 94, 106, 107 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; 28, 34, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley Federal de Metrología y Normalización; 6 fracciones I, VII, X, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y #

CONSIDERANDO

Que es facultad de la Secretaría, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, establecer, vigilar y, en su caso, modificar las condiciones de operación que debe sujetarse al mínimo aéreo en los espacios que deben ser utilizados con restricciones para garantizar la seguridad, así como coordinar y controlar el funcionamiento de los aeropuertos, registrar, aprobar, en su caso, modificar procedimientos técnicos y de vuelo, incluso el sistema de aerovías del espacio aéreo nacional, a través de la expedición de disposiciones técnicas que se emitan en concordancia con las normas y métodos recomendados internacionalmente. #

Publicado el 22 de enero y 01 de abril de 2008

CO DA-002/2010 R-2

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL CIRCULAR OBLIGATORIA



PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE AERÓDROMO CIVIL DE SERVICIO AL PÚBLICO

20 de abril de 2012

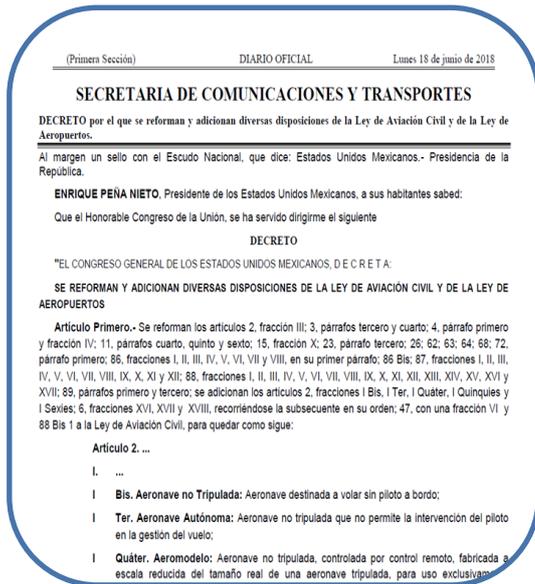
Procedimientos para Obtener el Certificado de Aeródromo Civil de Servicio al Público (5 fases doc. 9774)

Anexo 14



Anexo 14 OACI

Ley de Aeropuertos



DOF 18/06/18

Decreto por el cual se Reforma y Adiciona la Ley de Aeropuertos

Ley de Aeropuertos

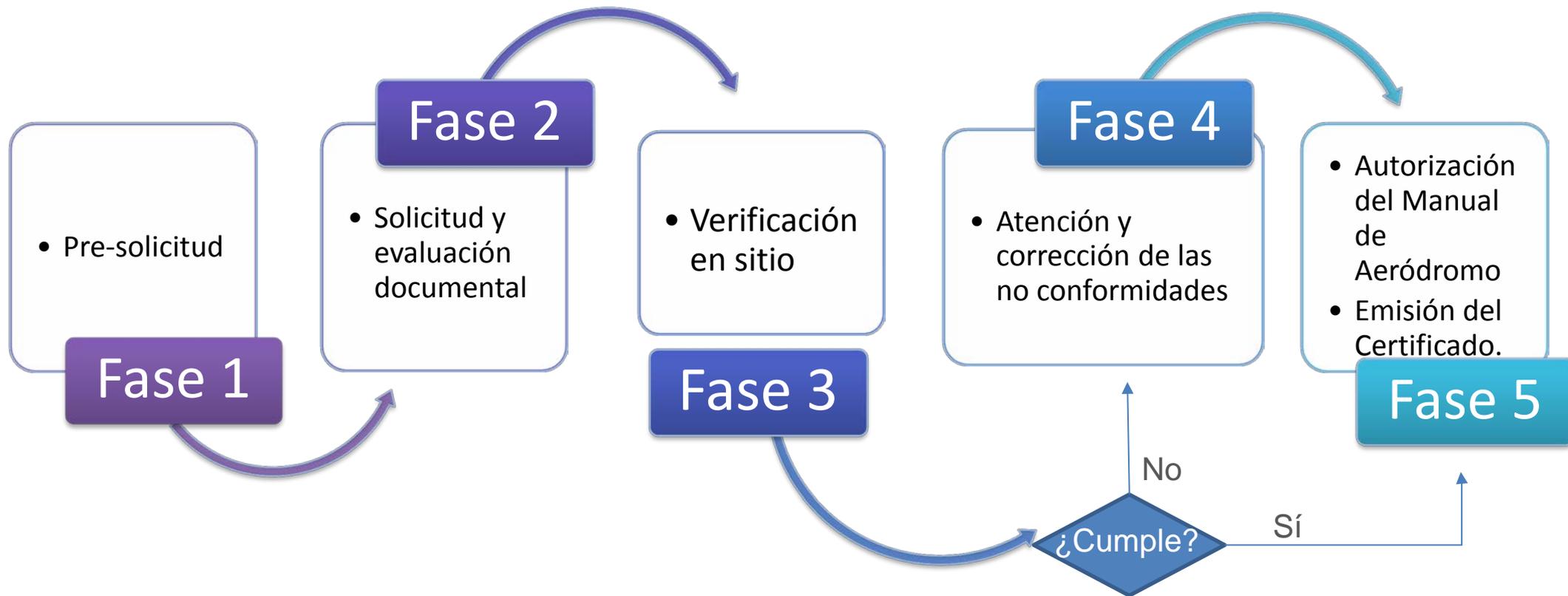
Art. 78 BIS

Los concesionarios o permisionarios de Aeródromos de Servicio al Público deberán obtener Certificación de los mismos.

Art. 79

Los Dictámenes Técnicos de las Unidades de Certificación serán válidos cuando previamente sean autorizados por la Secretaría.

Proceso de Certificación



Unidades de Verificación

UV
ASA 



Acreditadas
por la **EMA** y
aprobadas
por la **DGAC**



UV
ALSA 

UV
Áncora 

Participación de la UV en la Certificación

Fase 2 Evaluación Documental

Revisión de Manual de Aeródromo

Dictamen de Conformidad del MA

Fase 3 Verificación en sitio

Verificación en campo

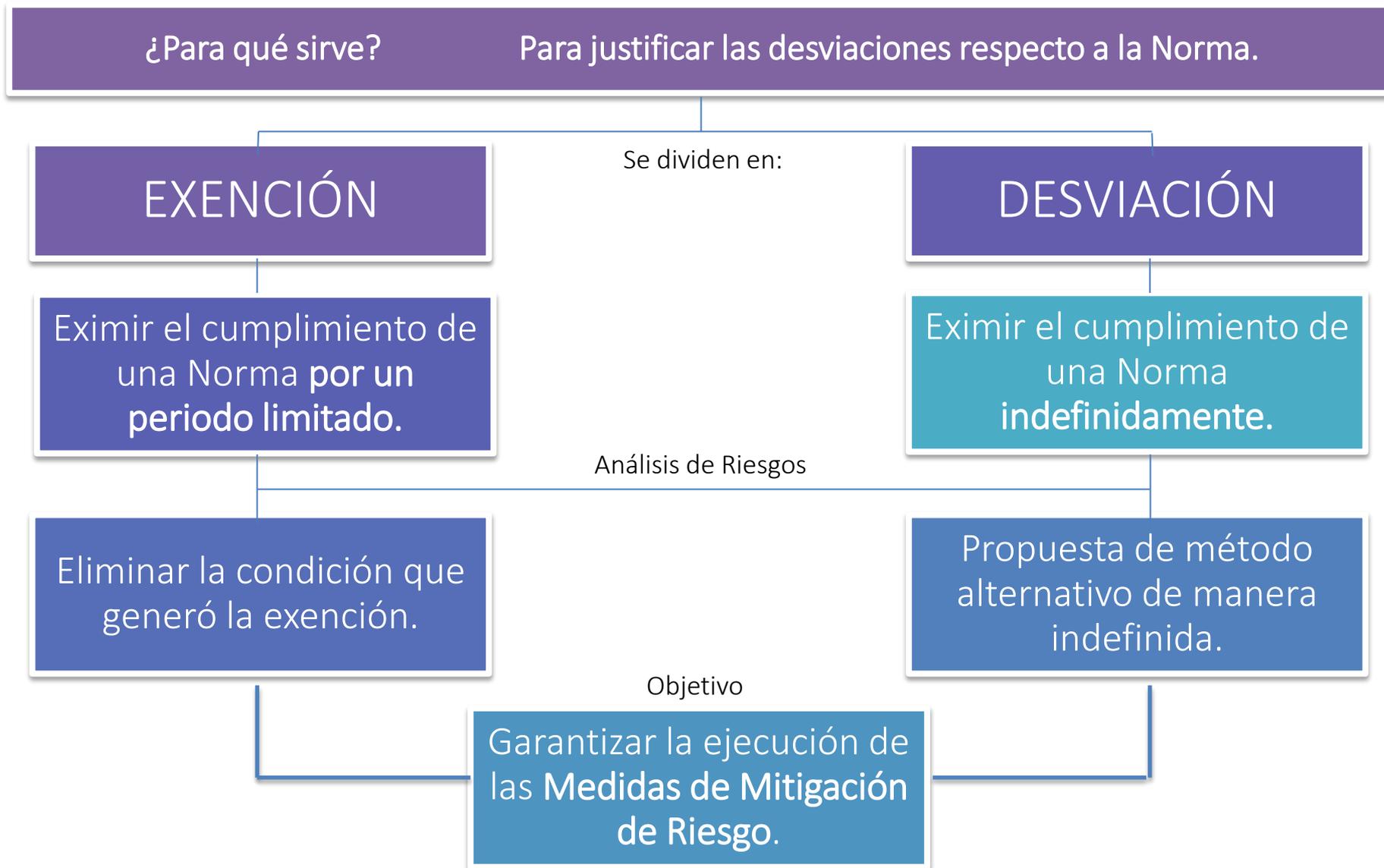
Dictamen Técnico

Fase 4 Corrección de las No Conformidades

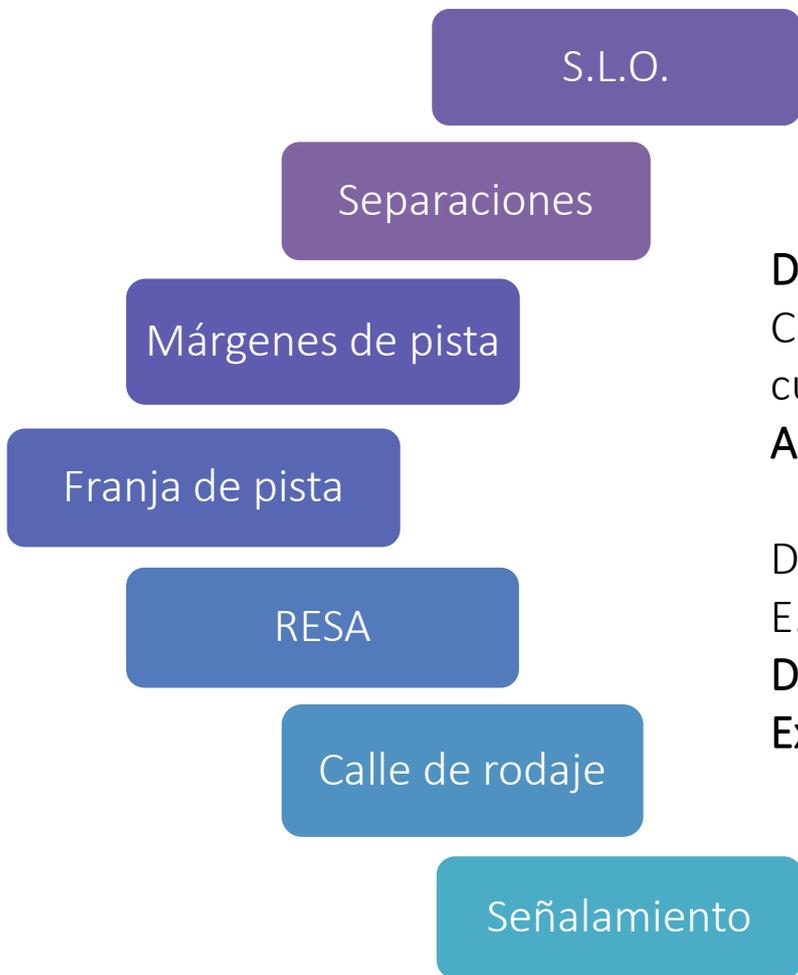
Verificación en campo

Constancia de Conformidad

Estudios Aeronáuticos



Estatus de Aeropuertos en relación a los Estudios Aeronáuticos



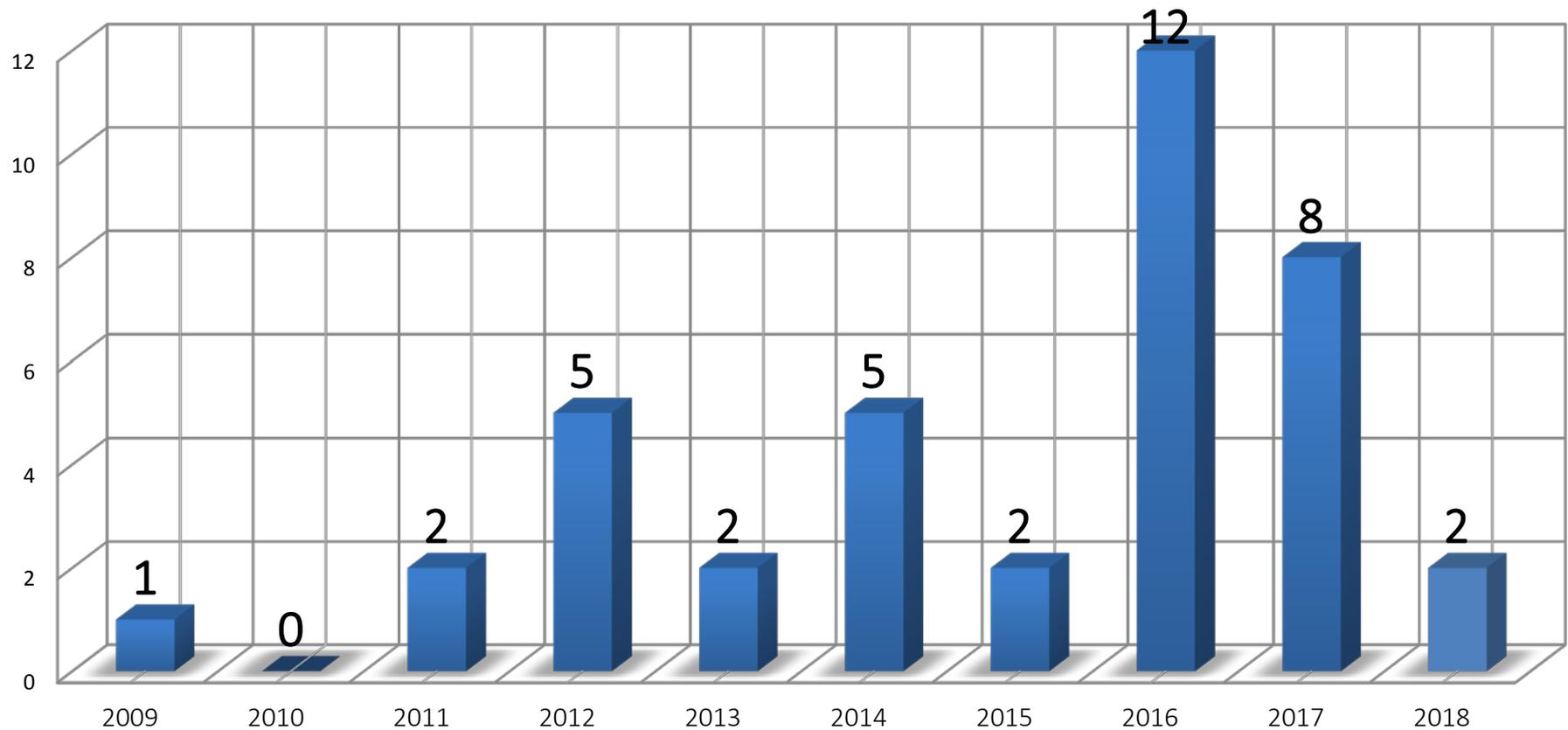
De 39 Aeropuertos Certificados, 26 cuentan con **Estudio Aeronáutico (E.A.)**.

De un total de 40 E.A., 24 son **Desviaciones** y 16 **Exenciones**.



Certificación en México (junio 2018)

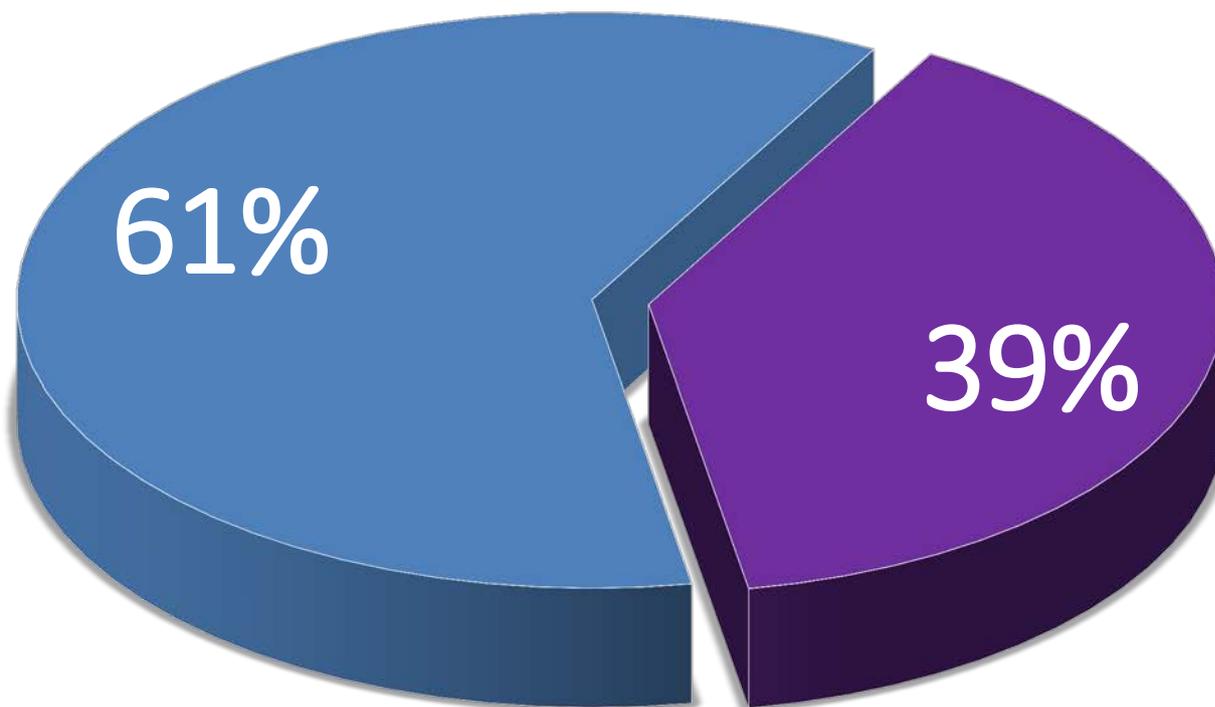
Gráfica del histórico de los Aeropuertos que se han Certificado desde el año 2009, hasta junio de 2018, al día de hoy, se cuenta con un total de 39 Certificados* de un total de 63 Aeropuertos Internacionales y 1 Nacional.



*Incluye Aeropuerto Nacional de Colima Certificado

Certificación a Junio 2018

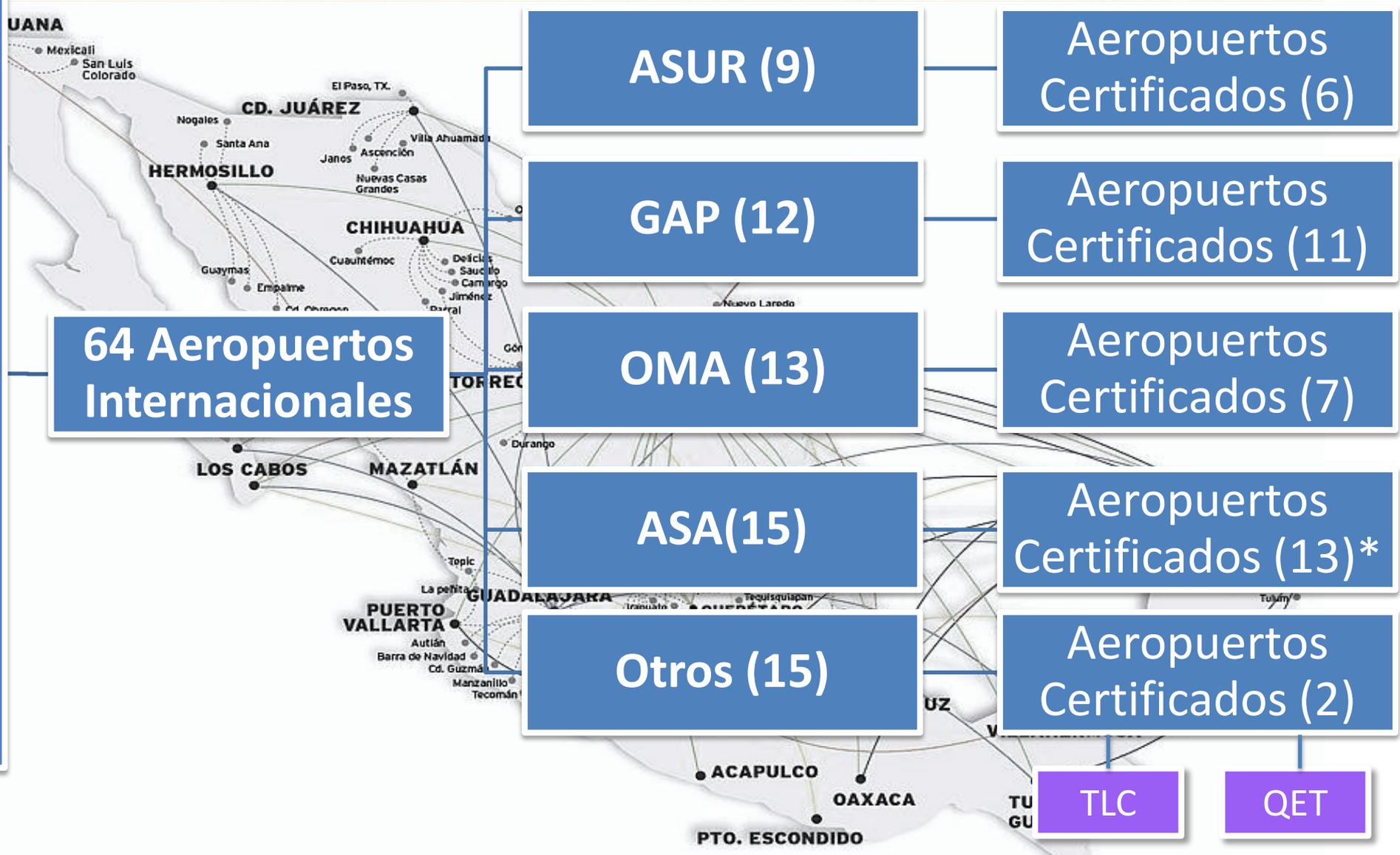
Para fines de Certificación, se han comprendido un total de **63 Aeropuertos Internacionales** y **1 Nacional** de los cuales **39** están Certificados.



■ Aeropuertos Certificados - 39 Aptos. ■ Por Certificar - 25 Aptos.

Desglose de Aeropuertos por Grupo

Sistema Aeroportuario



*Aeropuerto Nacional de Colima Certificado

Aeropuertos Certificados ASUR

- VILLAHERMOSA
- OAXACA
- COZUMEL
- BAHÍAS DE HUATULCO
- MÉRIDA
- VERACRUZ



Aeropuertos por Certificar:

- Cancún
- Minatitlán
- Tapachula

ASUR



Aeropuertos Certificados GAP

- PUERTO VALLARTA
- SAN JOSÉ DEL CABO
- TIJUANA
- HERMOSILLO
- LA PAZ
- LEÓN
- MEXICALI
- MORELIA
- AGUASCALIENTES
- MANZANILLO
- LOS MOCHIS



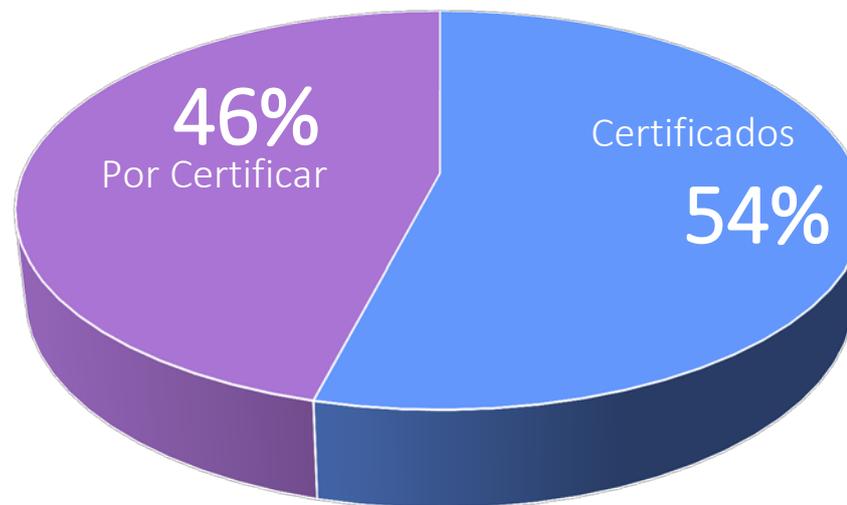
Aeropuerto por Certificar:

- Guadalajara



Aeropuertos Certificados OMA

- MONTERREY
- TORREÓN
- IXTAPA ZIHUATANEJO
- SAN LUIS POTOSÍ
- CIUDAD JUÁREZ
- MAZATLÁN
- REYNOSA



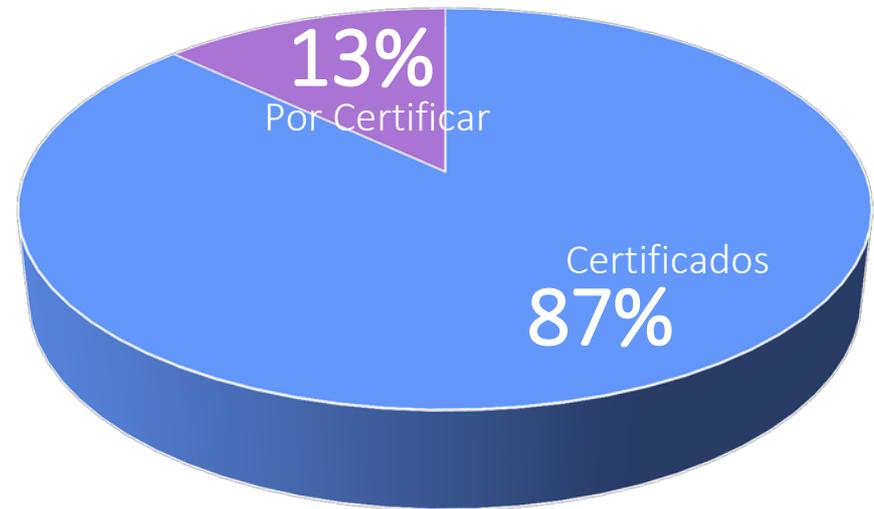
OMA Aeropuertos por Certificar:

- Acapulco
- Culiacán
- Chihuahua
- Durango
- Tampico
- Zacatecas



Aeropuertos Certificados ASA

- GUAYMAS
- LORETO
- CIUDAD DEL CARMEN
- CIUDAD OBREGÓN
- CAMPECHE
- NUEVO LAREDO
- CIUDAD VICTORIA
- MATAMOROS
- URUAPAN
- COLIMA**
- PUEBLA
- TEPIC
- CHETUMAL



Aeropuertos por Certificar:

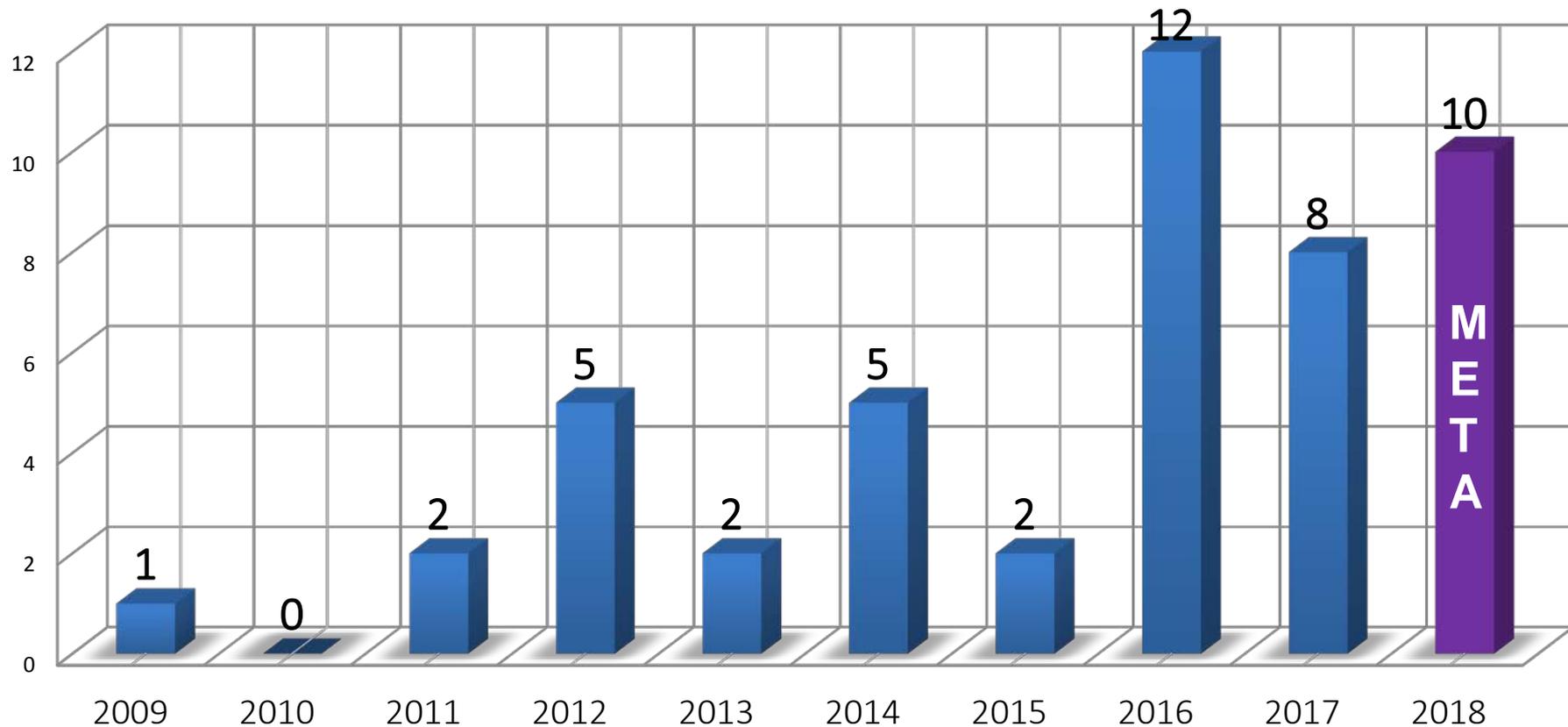
- Puerto Escondido
- Nogales



**Aeropuerto Nacional Certificado.

Meta Certificación 2018

Se tiene como objetivo superar la Certificación del 75% de los Aeropuertos*
Por lo tanto, **se proyecta certificar 10 aeropuertos para 2018.**



*Con base a 64 Aeropuertos.

En Proceso 2018 (Intención)



Aeropuerto de Puerto Escondido



Aeropuerto de Culiacán



Aeropuerto de Guadalajara

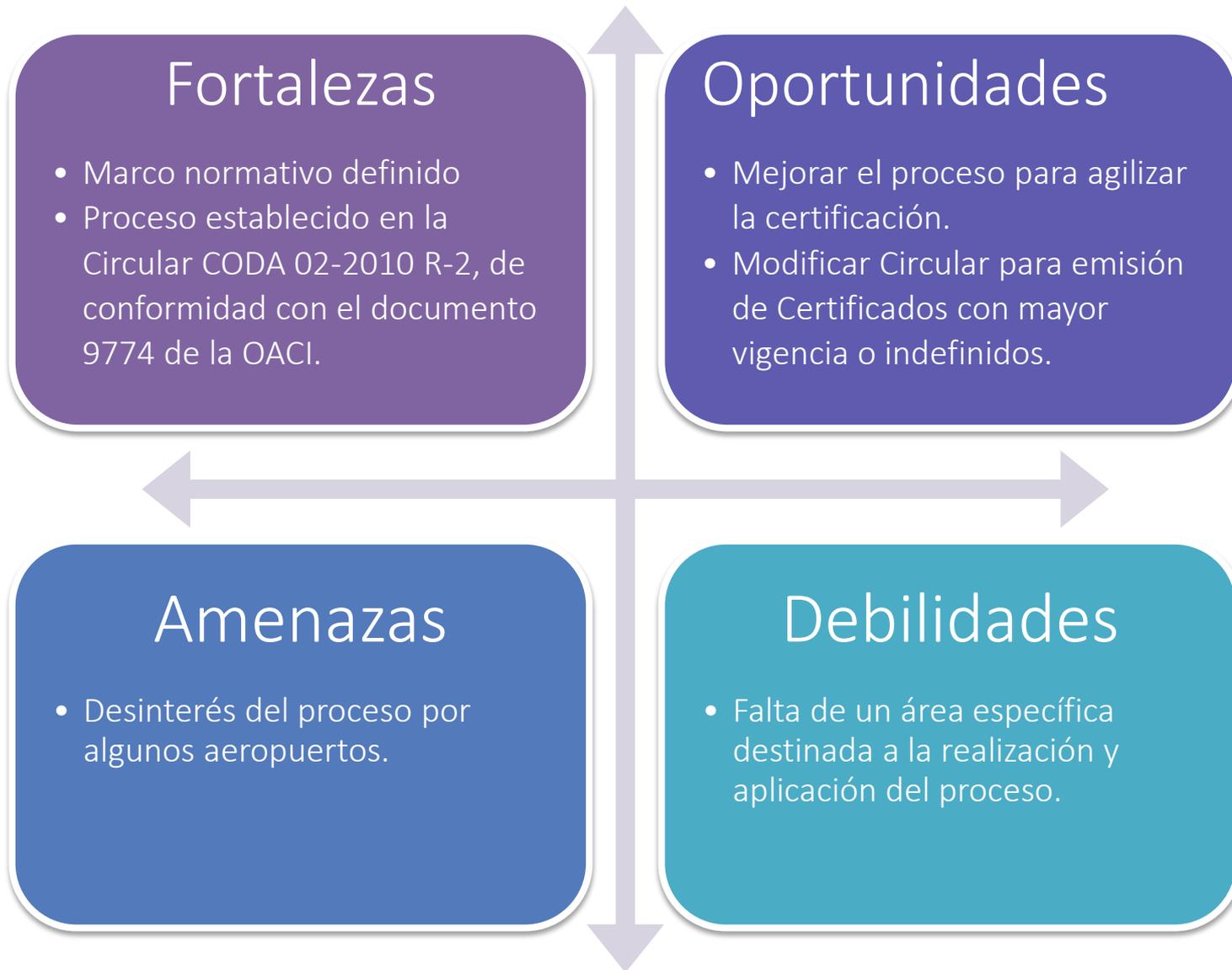


Aeropuerto de Acapulco



Aeropuerto de Cancún

Experiencias FODA



Fortalezas

- Interés de los grupos aeroportuarios y operadores (61% de aeropuertos certificados).

Oportunidades

- Certificados sin vigencia.
- Incentivar a los concesionarios y operadores aeroportuarios.

Amenazas

- No cumplir con objetivos planteados.

Debilidades

- Vigilancia del área central y comandancias.
- Falta de interés de aeropuertos que no se encuentran debidamente regulados (9%).



GRACIAS

CONTACTO

Directora de Aeropuertos
Ing. Maricruz Hernández García
maricruz.hernandez@sct.gob.mx

Subdirector de Infraestructura
Ing. Paulo César Cruz Suárez
pcruzsua@sct.gob.mx



Blvd. Adolfo López Mateos 1990, Col. Los Alpes Tlacopac,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.
Tel. (55) 5723 9300 Ext. 18126 y 18129